



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

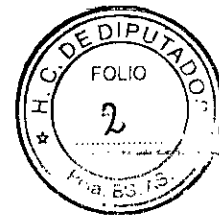
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Adherir a todos los actos, jornadas y actividades que se realicen con motivo de celebrarse el 21 de Setiembre de cada año el Día Internacional de la Paz.

Reafirmar su compromiso de fomentarla y exhortar a todos los hombres a resolver sus diferencias por medio del diálogo, la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

“La paz es un espacio de encuentro y un tiempo de relaciones humanas gozosas”.
Definición de Manuel Méndez y Pilar Llanderas.

En la sesión plenaria celebrada el 7 de Setiembre de 2.001, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó por unanimidad la resolución 55/282 que declara el 21 de Setiembre de cada año como Día Internacional de la Paz y establece que en adelante la fecha se observe como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial de modo que todas las naciones y pueblos se sientan motivados para abandonar las hostilidades y /o tensiones.

Debe consignarse que el mismo Preámbulo de las Constitución del organismo, expone que las guerras nacen en la mente de los hombres y es allí donde también deben erigirse los baluartes de la paz. La promoción de ella se encuentra asimismo en resoluciones anteriores (36/67).

Ciertamente la guerra es uno de los flagelos más terribles. Cuando pienso en ella no puedo menos que evocar la oración implícita en el estribillo de la popular canción de León Gieco “Sólo le pido a Dios” y unirle su ruego.

*Solo le pido a Dios
Que la guerra no me sea indiferente
Es un monstruo grande y pisa fuerte
Toda la pobre inocencia de la gente.*

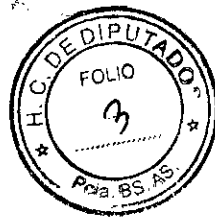
Más allá de lo expresado en aquellos textos que invitan al desarme como principio, la celebración tiene como finalidad la sensibilización de las sociedades para construir un mundo mejor, menos violento, más equitativo y solidario.

Constituye una oportunidad para salir al encuentro de los hombres, reflexionar acerca de la conveniencia de dirimir y resolver los conflictos existentes en forma armónica. Aceptar las diferencias y la diversidad como elementos intrínsecos a la naturaleza humana, promover los ideales de paz y apostar a la educación en valores.

Debe reconocerse que la agresividad y la violencia (física o verbal), a pequeña escala, conviven entre nosotros. Las encontramos en la calle, en algunos juegos y programas de televisión, en libros y en muchos casos hasta en la familia y en la escuela.

Sin pretender formular un análisis de las causas y consecuencias, tarea que dejo para los profesionales que tienen mayores conocimientos en la materia, la simple observación me lleva a señalar la necesidad de trabajar para que los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de la humanidad en su conjunto puedan realizarse en plenitud, amén de que estén o no consagrados en las legislaciones de los diferentes países.

Me conduce a resaltar que el desarrollo humano sostenible se concibe sobre la base de la justicia y la libertad, el respeto, el pluralismo, la no discriminación, la búsqueda de condiciones dignas de vida y de trabajo, el acceso a la educación, la participación igualitaria de oportunidades para los géneros, la eliminación de la pobreza, la atención y asistencia a grupos vulnerables, la protección de la salud y tantos otros derechos y obligaciones que tenemos en nuestra condición de seres humanos y /o de gobernantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La fecha nos anima a revisar nuestras conductas, asumir nuestras obligaciones, globalizar la mirada y tomar conciencia de las múltiples dificultades y políticas de otros pueblos, naciones u estados con los que debemos cooperar, en el marco del respeto y los convenios internacionales a los que adherimos.

Por nosotros y por las generaciones venideras, quiera el destino que todos y cada uno de los hombres del planeta, desde su lugar, con sus limitaciones y capacidades, aprendan y coadyuven -a través de sus acciones- a implementar y sostener como proceso una verdadera Cultura de la Paz.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.